

Año Escolar 2021-2022

Contrato de comportamiento del autobús estudiantil:

Imprimir Nombre: _____ Escuela: _____ Grado: _____

Autobús _____ Parada _____

El transporte de casa a escuela es un privilegio proporcionado a los estudiantes en el Distrito Escolar Unificado de Los Molinos. Tenemos reglas que todos los estudiantes deben seguir bajo la supervisión del conductor del autobús escolar. Si los estudiantes no pueden seguir las reglas de seguridad del autobús escolar, se les puede negar el privilegio de viajar en el autobús escolar. Nuestro objetivo es garantizar un ambiente seguro y libre de intimidaciones para todos los estudiantes durante su transporte hacia y desde la escuela.

Este contrato ha sido desarrollado para asegurar que todos los estudiantes y padres estén informados de las expectativas para viajar en un autobús escolar. Este contrato debe ser firmado y seguido para continuar viajando en el autobús escolar. Cualquier violación después de la firma de este contrato será progresiva y será administrada por el director de la escuela.

He recibido y leído una copia de las reglas de transporte. Entiendo que, si elijo no seguir las expectativas y las reglas de los servicios de transporte escolar, se me puede negar el privilegio de viajar en el autobús escolar. Inicial _____

Entiendo que mi día escolar comienza en la parada designada de mi autobús escolar y mi día escolar termina después de la escuela en la parada designada de mi autobús escolar. Estoy de acuerdo en seguir la ordenación del conductor del autobús escolar de manera cortés y respetuosa. Acepto tratar a otros estudiantes en el autobús escolar o en la parada de mi autobús escolar de manera cortés y respetuosa. Estoy de acuerdo en tratar la propiedad del autobús escolar y la parada del autobús escolar de una manera respetuosa. Inicial _____

Si violo las reglas del autobús escolar, estoy consciente de que estaré sujeto a la disciplina escolar y de perder mis privilegios de viajar en el autobús escolar.

Fecha: ____/____/____

Duración del Contrato: Hasta Fin de Año Escolar _____

Firma de Estudiante _____ Firma de Padre _____

Director(a) de la Escuela _____ Director de Transporte _____

Código de Educación 44807:

Los estudiantes pueden ser retenidos estrictamente por su conducta en el campus de la escuela, así como por su conducta en el camino hacia y desde la escuela, durante los descansos y durante el almuerzo.